

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 05 DE Septiembre DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/DA/204/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Diagnostico sobre el funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales que se instaron para el Proceso Electoral local Ordinario 2018-2019	Tipo de Participación: Representante del departamento de Administración
---	---

Lugar y periodo de la comisión:
Salón Casa blanca en hotel Rosarito Beach y en salón Cabernet del hotel Cortez, Ensenada

Actividades realizadas:
Dar seguimiento de las reuniones de Diagnóstico sobre el funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales que se instaron para el Proceso Electoral local Ordinario 2018-2019

Resultados obtenidos:
Se atendió a las necesidades requeridas en el evento

Contribuciones a la Institución:
Cumplimiento de las actividades

Conclusión:
Se llevo a cabo la reunión, sin contratiempos

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LILIANA CONTRERAS RUIZ
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO